

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7601 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil de Pamplona/Iruña anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 0000385/2013 referente al concursado Añuri, S.A., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 27 de marzo de 2014 a las 12,00 horas, en la Sala de Vistas 102 (Planta 1).

2. Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Añuri, S.A.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal podrán ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas del convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Pamplona, 19 de febrero de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140008822-1